

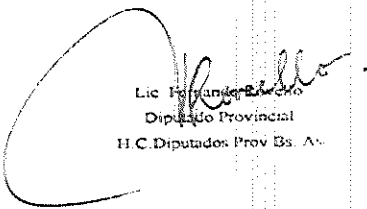
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

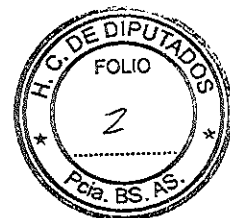
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo todas aquellas actividades que se realicen con motivo del Día Internacional de la Madre Tierra que se conmemora el 22 de abril de este año.


Lic. Fernando Estro
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. A.



FUNDAMENTOS

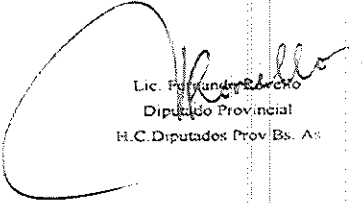
El 22 de abril se celebra el Día Internacional de la Madre Tierra, que cumple 52 años desde que se instaurara el 22 de abril de 1970, cuando unos 20 millones de estadounidenses salieron a la calle para exigir la creación de una agencia medioambiental en ese país, evento que está considerado como la primera gran manifestación ecologista del planeta.

Cada vez somos más conscientes de los estragos que ha causado nuestra especie: la contaminación, la progresiva escasez de recursos, la extinción de especies de flora y fauna y la precipitación hacia puntos de inflexión que podrían alterar la forma en que funciona nuestro planeta. Sin embargo, ni sabiéndolo hemos cambiado nuestra forma de actuar.

La acción del hombre tiene una influencia decisiva sobre la vida directa en la Tierra, por ejemplo, con la destrucción de ecosistemas cuando se crean tierras de cultivo, se talan bosques, se cambian las condiciones de las aguas o se destruyen hábitats para la extracción de recursos.

Vivimos en un planeta que literalmente se derrite. A lo largo de la historia, la evolución climática natural del planeta ha pasado por épocas de enfriamiento y calentamiento global por su propia variabilidad natural. Sin embargo, cada vez es más evidente que los humanos hemos causado la mayor parte del calentamiento del siglo pasado mediante la emisión de gases que retienen el calor.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que con su voto acompañen el presente proyecto.


Lic. Fernando Cerezo
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.